

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

Versión 1 Fecha de emisión: 10/08/2016

Versión 8 (sustituye a la versión 7) Fecha de revisión: 15/07/2020

Página 1 de 13

Fecha de impresión: 14-07-2020

**SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.**

**1.1 Identificador del producto.**

Nombre del producto: ANTICONGELANTE REFRIGERANTE 50% OAT TRUCK

**1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.**

ANTICONGELANTE

**Usos desaconsejados:**

Usos distintos a los aconsejados.

**1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.**



**AKKOIL**  
LUBRICANTS & ADDITIVES  
[www.akkoil.com](http://www.akkoil.com)

**1.4 Teléfono de emergencia:**

INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA. 915 620 420.

**SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.**

**2.1 Clasificación de la mezcla.**

Según el Reglamento (UE) No 1272/2008:

Acute Tox. 4: Nocivo por ingestión.

Skin Sens. 1: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

STOT RE 2: Puede afectar a los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

**2.2 Elementos de la etiqueta.**

**Etiqueta de acuerdo con el Reglamento (UE) No 1272/2008:**

Pictogramas:



Palavras-sinal:

**Atenção**

Frases H:

H302 Nocivo por ingestão.

H317 Pode provocar uma reacção alérgica cutânea.

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

Versión 1 Fecha de emisión: 10/08/2016

Versión 8 (sustituye a la versión 7) Fecha de revisión: 15/07/2020

Página 2 de 8

Data de impressão: 08/04/2020

H373 Pode afectar os órgãos após exposição prolongada ou repetida.

Frases P:

P260 Não respirar as poeiras/fumos/gases/névoas/vapores/aerossóis.

P280 Usar luvas de protecção/vestuário de protecção/protecção ocular/protecção facial.

P314 Em caso de indisposição, consulte um médico.

P321 Tratamento específico (ver ... no presente rótulo).

P333+P313 Em caso de irritação ou erupção cutânea: consulte um médico.

P362+P364 Retirar a roupa contaminada e lavá-la antes de a voltar a usar.

P501 Eliminar o conteúdo/recipiente em ...

Contém:

etanodiol, etilenoglicol

mistura reacional de: 5-cloro-2-metil-4--isotiazolin-3-ona [n.o CE 247-500-7]e 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [n.o CE 220--239-6] (3:1), mistura reacional de: 5-cloro-2-metil-4--isotiazolin-3-ona [n.o CE 247-500-7]e 2-metil-4-isotiazolin-3-ona [n.o CE 220--239-6] (3:1)

**2.3 Otros peligros.**

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

**SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.**

**3.1 Sustancias.**

No Aplicable.

**3.2 Mezclas.**

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente según el Reglamento (CE) n. ° 1272/2008, han asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificados como PBT / mPmB o incluidos en la Lista de candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Limites de concentración específicos
N. Índice: 603-027-00-1 N. CAS: 107-21-1 N. CE: 203-473-3 N. registo: 01-2119456816-28-XXXX	[1] etanodiol, etilenoglicol	24 - 49.99 %	Acute Tox. 4, H302 - STOT RE 2, H373	-

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

Versión 1 Fecha de emisión: 10/08/2016

Página 3 de 8

Versión 8 (sustituye a la versión 7) Fecha de revisión: 15/07/2020

Data de impressão: 08/04/2020

N. Índice: 607-230-00-6 N. CAS: 149-57-5 N. CE: 205-743-6 N. registro: 01-2119488942-23-XXXX	[1] ácido 2-etil-hexanóico	0.1 - 2.99 %	Repr. 2, H361d ***	-
N. Índice: 613-167-00-5 N. CAS: 55965-84-9	mezcla de reacción de: 5-cloro-2-metil-4--isotiazolin-3-ona [EC No. 247-500-7] y 2-metil-2Hisotiazol-3-uno [EC No. 220--239-6] (3: 1), mezcla reacción de: 5-cloro-2-metil-4 - isotiazolin-3-ona [EC No. 247-500-7] y 2-metil-4-isotiazolin-3-ona [CE No. 220--239-6] (3: 1)	0 - 0.00149 % 0.0015 - 0.00249 %	Acute Tox. 2, H310 - Acute Tox. 2, H330 - Acute Tox. 3, H301 - Aquatic Acute 1, H400 (M=100) - Aquatic Chronic 1, H410 (M=100) - Eye Dam. 1, H318 - Skin Corr. 1C, H314 - Skin Sens. 1A, H317	Skin Corr. 1C, H314: C ≥ 0,6 % Skin Irrit. 2, H315: 0,06 % ≤ C < 0,6 % Eye Irrit. 2, H319: 0,06 % ≤ C < 0,6 % Skin Sens. 1A, H317: C ≥ 0,0015 % Eye Dam. 1,, H318: C ≥ 0,6 %

(\*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

\* Ver Reglamento (CE) No. 1272/2008, Anexo VI, punto 1.2.

[1] Sustancia a la que se aplica el límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En caso de duda, o cuando los síntomas de malestar persistan, busque atención médica. Nunca administre nada para oralmente a personas inconscientes.

#### Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

#### Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

#### Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada.

#### Ingestión.

Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto nocivo: la exposición prolongada por inhalación puede provocar efectos anestésicos e imponer la necesidad de asistencia. atención médica inmediata.

A largo plazo, con exposiciones crónicas, puede causar daño a ciertos órganos o tejidos.

Puede provocar una reacción alérgica, dermatitis, enrojecimiento o inflamación de la piel.

#### 4.3 Indicación de la necesidad de atención médica urgente y tratamiento especial.

En caso de duda, o cuando los síntomas de malestar persistan, busque atención médica. Nunca administre nada para oralmente a personas inconscientes. Mantenga a la persona cómoda. Gíralo sobre tu lado izquierdo y quédate ahí mientras espera ayuda médica.

### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto no presenta ningún riesgo específico en caso de incendio.

#### 5.1 Medios de extinción.

##### Medios de extinción apropiados

Polvo extintor o CO<sub>2</sub>. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

##### Medios de extinción no apropiados

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

#### 5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

##### Riesgos especiales

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

#### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la extinción de incendios vayan a alcantarillas, fregaderos o cursos de agua.

##### Equipo de protección contra incendios

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

### SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

#### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evite la contaminación de alcantarillas, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

#### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Contener y recoger el derrame con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas ...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Elimine los desechos en contenedores cerrados adecuados para su eliminación, de acuerdo con las regulaciones locales y nacionales. (ver sección 13).

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

Versión 1 Fecha de emisión: 10/08/2016  
Versión 8 (sustituye a la versión 7) Fecha de revisión: 15/07/2020

Página 5 de 8  
Data de impressão: 08/04/2020

**6.4 Referencia a otras secciones.**

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

**SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.**

**7.1 Precauciones para una manipulación segura.**

Para protección personal, consulte la sección 8.

En el área de aplicación, debe prohibirse fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Nunca use presión para vaciar los contenedores, no son contenedores resistentes a la presión. Almacene el producto en contenedores de material idéntico al original.

**7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.**

Almacenar de acuerdo con las regulaciones locales. Observe la información de la etiqueta. Almacene los envases entre 5 y 25 ° C en un lugar seco y bien ventilado, alejado de fuentes de calor y luz solar directa. Mantener alejado de puntos de ignición. Mantenerse alejado de agentes oxidantes y materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evite la entrada a personas no autorizadas. Después de abrir los envases, se deben volver a cerrar con cuidado y colocar en posición vertical para evitar derrames. El producto no se ve afectado por la Directiva 2012/18 / UE (SEVESO III).

**7.3 Usos específicos finales.**

No disponible.

**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.**

**8.1 Parámetros de control.**

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m3
etanodiol, etilenoglicol	107-21-1	European Union [1]	Ocho horas	20 (skin)	52 (skin)
			Término corto	40 (skin)	104 (skin)
		Portugal [2]	Ocho horas		
			Término corto		Concentración máxima 100 (Fracción inhalable)

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

Versión 1 Fecha de emisión: 10/08/2016

Página 6 de 8

Versión 8 (sustituye a la versión 7) Fecha de revisión: 15/07/2020

Data de impressão: 08/04/2020

ácido 2-etil-hexanóico	149-57-5	Portugal [2]	Ocho horas	5 (fracción inhalable y vapor (mira la sección 4.5.2))
			Término corto	

[1] According both Binding Occupational Exposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

[2] De acordo com a Norma Portuguesa 1796 adotou pelo Instituto português de qualidade.

El producto NO contiene sustancias con valores límite biológicos.

Niveles de concentración de DNEL / DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
etanodiol, etilenoglicol N. CAS: 107-21-1 N. CE: 203-473-3	DNEL (Trabajadores)	Efectos locales, crónicos, por inhalación	35 (mg/m <sup>3</sup> )
ácido 2-etil-hexanóico N. CAS: 149-57-5 N. CE: 205-743-6	DNEL (Trabajadores)	Efectos locales, crónicos, por inhalación	32 (mg/m <sup>3</sup> )

DNEL: Nivel sin efecto derivado, nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se espera efectos adversos.

DMEL: Nivel de efecto mínimo derivado, un nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

**8.2 Controles de la exposición.**

**Medidas de orden técnico:**

Proporcione una ventilación adecuada, que se puede lograr mediante una buena extracción: ventilación local y un buen sistema extracción general.

Concentración:	100 %
Uso:	ANTICONGELANTE
<b>Protección respiratoria:</b>	
EPI:	Máscara de filtro para protección contra gases y partículas
Características:	Marcado CE Categoría III. La máscara debe tener un campo de visión amplio y forma anatómica para ofrecer rigidez y estanqueidad.
Normas CEN:	EN 136, EN 140, EN 405
Mantenimiento:	No debe almacenarse en lugares expuestos a altas temperaturas y ambientes húmedos antes de su uso. Debe comprobarse especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.
Observación:	Las instrucciones del fabricante relativas al uso y mantenimiento del equipo. Los filtros necesarios deben ser adheridos al equipo de acuerdo a las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX), reemplazando de acuerdo con el consejo del fabricante.
Tipo de filtro requerido:	A2



**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

Versión 1 Fecha de emisión: 10/08/2016

Versión 8 (sustituye a la versión 7) Fecha de revisión: 15/07/2020

Página 7 de 8

Data de impressão: 08/04/2020

Protección de mano:				
EPI:	Guantes de protección química			
Características:	Marcación «CE» Categoría III.			
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420			
Mantenimiento:	Deben mantenerse en un lugar seco, alejado de cualquier fuente de calor, y debe evitarse en la medida de lo posible la exposición a la luz solar. No se deben realizar modificaciones en los guantes que puedan alterar su resistencia, ni se deben aplicar sobre las mismas pinturas, solventes o adhesivos.			
Observación:	Los guantes deben ser del tamaño correcto y deben ajustarse a mano sin estar demasiado sueltos o demasiado apretados. Deben utilizarse siempre con las manos limpias y secas.			
Material:	PVC (cloreto polivinílico)	Tiempo de penetración (min.): > 480	Esesor del material (mm): 0,35	
Protección para los ojos:				
EPI:	Gafas con montura integrada			
Características:	Marcado CE Categoría II. Protector ocular de montura integral para protección contra polvo, humos, nieblas y vapores.			
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168			
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los cristales debe ser óptima, por lo que conviene limpiarlos estos elementos a diario, y los protectores deben desinfectarse periódicamente, siguiendo las instrucciones del fabricante.			
Observación:	Ejemplos de indicadores de deterioro: tinte amarillo de la lente, raspaduras superficiales de la lente, roturas, etc..			
Protección de la piel:				
EPI:	Ropa protectora			
Características:	Marcado CE Categoría II. La ropa protectora no debe ser estrecha ni suelta para que no interfiera con los movimientos del usuario.			
Normas CEN:	EN 340			
Mantenimiento:	Deben seguirse las instrucciones de lavado y mantenimiento proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.			
Observación:	La ropa de protección debe proporcionar un nivel de comodidad acorde con el nivel de protección que debe brindar frente al riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso esperado..			
EPI:	Zapatos de trabajo			
Características:	Marcación «CE» Categoría II.			
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 20347			
Mantenimiento:	Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, y también por motivos de higiene, se debe evitar que otra persona lo reutilice.			
Observación:	Los zapatos de trabajo para uso profesional incorporan elementos de protección diseñados para proteger al usuario de lesiones que puedan provocar accidentes.			

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

**ANTICONGELANTE  
REFRIGERANTE  
50% OAT TRUCK**

Versión 1 Fecha de emisión: 10/08/2016

Versión 8 (sustituye a la versión 7) Fecha de revisión: 15/07/2020

Página 8 de 8

Data de impressão: 08/04/2020

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: Líquido de olor característico

Color: AMARILLO

Olor: CARACTERÍSTICO

Umbral olfativo: N.D./N.A.

pH: 8.0-10.0

Punto de Fusión: N.D./N.A.

Punto de ebullición: 105 °C

Punto de inflamación: 132 °C

Tasa de evaporación: N.D./N.A.

Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A.

Límite inferior de explosión: N.D./N.A.

Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: 19,983

Densidad de vapor: N.D./N.A.

Densidad relativa: 1.038

Solubilidad: N.D./N.A.

Liposolubilidad: N.D./N.A.

Hidrosolubilidad: N.D./N.A.

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A.

Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A.

Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: N.D./N.A.

Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

### 9.2 Otros datos.

Punto de gota: N.D./N.A.

Centelleo: N.D./N.A.

Viscosidad cinemática: N.D./N.A.

% Sólidos: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

### 10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

### 10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

**ANTICONGELANTE  
REFRIGERANTE  
50% OAT TRUCK**

Versión 1 Fecha de emisión: 10/08/2016

Versión 8 (sustituye a la versión 7) Fecha de revisión: 15/07/2020

Página 9 de 13

Fecha de impresión: 14-07-2020

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

### 10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se descompone si se destina a los usos previstos.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

No existen datos disponibles ensayados del producto..

#### a) Toxicidad aguda;

Producto clasificado:

Toxicidad aguda (oral), categoría 4: Nocivo por ingestión.

Estimación de toxicidad aguda (ATE):

Mezclas: ATE (oral) = 1,312 mg / kg

#### b) Corrosión / irritación cutáneas;

Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### c) Lesiones o irritación ocular graves;

Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### d) Sensibilización respiratoria o cutánea;

Producto clasificado:

Sensibilizador cutáneo, Categoría 1: Puede provocar una reacción cutánea alérgica.

#### e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no inclusivos para clasificación.

#### f) carcinogenicidad;

Datos no inclusivos para clasificación.

#### g) Toxicidad para la reproducción;

Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### h) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT):

exposición única;

Datos no inclusivos para clasificación.

#### i) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT):

exposición repetida;

Producto clasificado:

Toxicidad específica en determinados órganos como resultado de exposiciones repetidas, Categoría 2: Puede afectar a los órganos después de la exposición.

prolongado o repetido.

#### j) Peligro de aspiración.

Datos no inclusivos para clasificación.

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

### 12.1 Toxicidad.

No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad de las sustancias presentes.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

**ANTICONGELANTE  
REFRIGERANTE  
50% OAT TRUCK**

Versión 1 Fecha de emisión: 10/08/2016

Versión 8 (sustituye a la versión 7) Fecha de revisión: 15/07/2020

Página 10 de 13

Fecha de impresión: 14-07-2020

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

**12.3 Potencial de Bioacumulación.**

**Informações sobre bioacumulação de substâncias presentes.**

Nombre	Bioacumulação			
	Log Pow	BCF	NOECs	Nivel
etanodiol, etilenoglicol N. CAS: 107-21-1 N. CE: 203-473-3	-1,36	-	-	Muy bajo

**12.4 Movilidad en el suelo.**

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

**12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.**

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

**12.6 Otros efectos adversos.**

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

**SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.**

**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.**

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Siga las disposiciones de la Directiva 2008/98 / CE sobre la gestión de residuos, DL 73/2011 y la Decisión de la Comisión 2014/955 / UE (LEER códigos).

**SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.**

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

**14.1 Número ONU.**

No es peligroso en el transporte.

**14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.**

**Descripción:**

ADR: No es peligroso en el transporte.

IMDG: No es peligroso en el transporte.

ICAO/IATA: No es peligroso en el transporte.

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

**ANTICONGELANTE  
REFRIGERANTE  
50% OAT TRUCK**

Versión 1 Fecha de emisión: 10/08/2016

Versión 8 (sustituye a la versión 7) Fecha de revisión: 15/07/2020

Página 11 de 13

Fecha de impresión: 14-07-2020

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

No es peligroso en el transporte.

### 14.4 Grupo de embalaje.

No es peligroso en el transporte.

### 14.5 Peligros para el medio ambiente.

No es peligroso en el transporte.

### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

No es peligroso en el transporte.

### 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.

No es peligroso en el transporte.

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) no 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de septiembre 2009 sobre sustancias que agotan la capa de ozono.

Clasificación del producto según el Anexo I de la Directiva 2012/18 / UE (SEVESO III): N / A

El producto está afectado por el DL 147/2008, de 29 de julio (responsabilidad por daños ambientales).

El producto no se ve afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 sobre la comercialización y uso de biocidas.

El producto no se ve afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación y importación de productos químicos peligrosos.

### 15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en el apartado 3:

H301 Tóxico por ingestión.

H302 Nocivo por ingestión.

H310 Mortal en contacto con la piel.

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H315 Provoca irritación cutánea.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H318 Provoca lesiones oculares graves.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H330 Mortal por inhalación.

H361d Se sospecha que afecta al feto.

H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.





## **FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

**ANTICONGELANTE  
REFRIGERANTE  
50% OAT TRUCK**

**Versión 1      Fecha de emisión: 10/08/2016**

**Versión 8 (sustituye a la versión 7)      Fecha de revisión: 15/07/2020**

**Página 13 de 13**

**Fecha de impresión: 14-07-2020**

Reglamento (UE) 2015/830.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (UE) No 1272/2008.

La información proporcionada en esta hoja de datos de seguridad se redactó de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas (REACH), que crea la Agencia Europea de Sustancias Químicas, que modifica la Directiva 1999/45 / CE y deroga el Reglamento (CEE) n. ° 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n.1488/94, así como la Directiva del Consejo 76/769 / EEC y las Directivas 91/155 / EEC, 93/67 / EEC, 93/105 / EC y 2000/21 / CE de la Comisión.

---

La información en la hoja de datos de seguridad de este producto se basa en el conocimiento actual y las leyes nacionales y de la CE vigentes, con respecto a si las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a los especificados, sin antes tener instrucciones escritas sobre cómo utilizarlo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas para cumplir con los requisitos establecidos en la legislación.